

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Actividades Físico-Deportivas para el Ocio y el Tiempo Libre y Adaptaciones a Personas con Discapacidad (24411E1)

Grado	Grado en Educación Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Atención Especializada en Mayores	Materia	Activades Físico-Deportivas para el Ocio y Tiempo Libre y Adaptaciones a Personas con Discapacidad				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos tiempo libre, ocio y recreación.
- Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI.
- Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI.
- Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales.
- Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre.
- La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio.
- El Juego. Teorías. Clasificaciones.
- Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio.
- Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos. El deporte.
- Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio.
- Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad.
- Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales.
- Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.



- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Se pretende ofrecer al alumno los conceptos, procedimientos y actitudes necesarias sobre los aspectos disciplinares de la materia Actividad Física para el ocio y el tiempo libre y adaptación con personas con discapacidad, y su aplicación en Educación no formal en diferentes ámbitos con el objeto de proporcionarle una base teórico-práctica suficiente para la mejor comprensión de otros contenidos, así como el profundizar en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza-aprendizaje de la actividad física para el ocio y el tiempo libre y su aplicación a colectivos con discapacidad. Así pues, tras cursar la asignatura el alumno debe:

- Conocer y comprender los diversos modelos de organización de actividades de ocio y tiempo libre en función de diferentes criterios: edad, espacios, tiempos, actividades, necesidades especiales.



- Conocer el papel desempeñado por las diferentes entidades de socialización y su implicación en la organización de actividades físicas de ocio y tiempo libre.
- Conocer e identificar las principales teorías sobre el ocio, el tiempo libre y la recreación.
- Realizar diferentes propuestas prácticas respecto a los contenidos del juego y el deporte en sus diferentes modalidades y su utilización en el tiempo libre, así como adaptarlos a colectivos con diferentes discapacidades.
- Conocer las bases teóricas de la planificación de actividades de ocio referidas a los núcleos de contenidos de juegos, deportes, actividades físicas en el medio natural, salud y expresión y comunicación corporal y elaborar diferentes proyectos para atender a distintos colectivos.
- Valorar diferentes comportamientos que se presentan en las prácticas de actividades físicas para el ocio y el tiempo libre realizadas en ámbitos no formales e informales en contextos reales y tener previsto alternativas a las mismas.
- Promover en los alumnos y alumnas un cambio de actitudes centrado en la reflexión sistemática y crítica en torno a su futura práctica profesional en la que se afronte cómo planificar, desarrollar, analizar y evaluar las actividades que lleven a cabo en diferentes colectivos, adaptándolas a sus necesidades

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Bloque I: Marco conceptual
 - Tema 1.- Conceptos de tiempo libre, ocio y recreación. Evolución de las actividades físicas en la sociedad del siglo XXI. Necesidades de actividad física del ciudadano del siglo XXI.
 - Tema 2.- Ámbitos de actuación de las actividades físicas no formales: centros de enseñanza, entidades locales y provinciales, federaciones y clubes, organizaciones no gubernamentales, empresas de servicios deportivos, colectivos emergentes: discapacitados, poblaciones de riesgo.
 - Tema 3.- Características generales de los tipos de discapacidades motoras, psíquicas, sensoriales en relación con la actividad física para el ocio y el tiempo libre.
- Bloque II: Actividades físicas recreativas y su utilización en tiempo libre para ocupar el ocio
 - Tema 4.- La actividad física saludable, un nuevo paradigma en la ocupación constructiva del ocio.
 - Tema 5.- El Juego. Teorías. Clasificaciones. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio.
 - Tema 6.- Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos.
 - Tema 7.- El deporte. Nuevas perspectivas en la ocupación del ocio.
 - Tema 8.- Juegos y deportes adaptados y específicos para colectivos con discapacidad. Juegos y deportes colectivos. Juegos y deportes individuales y de adversario.
- Bloque III: Organización y proyección de las actividades físicas para el ocio y el tiempo libre
 - Tema 9.- Proceso de intervención del animador en los ámbitos no formales e informales. Objetivos de la intervención. Fases del proceso de intervención. Los Proyectos de actividades físicas en los ámbitos no formales e informales.
 - Tema 10.- Modelos organizativos de actividades físicas recreativas para la ocupación del ocio y del tiempo libre. Eventos masivos.



PRÁCTICO

1. Los procesos de adaptación orgánica al ejercicio. Antes, durante y después de la realización de actividades físicas.
2. La actividad física saludable en la ocupación constructiva del ocio.
3. Juegos Tradicionales, Populares y autóctonos andaluces y su utilización en diferentes colectivos.
4. El juego como actividad de ocio, recreación y tiempo libre: Los New Games; Juegos y Deportes alternativos; Deportes convencionales ludificados.
5. El juego como actividad de ocio, recreación y tiempo libre: juegos y actividades físicas de ocio, tiempo libre y recreación en el medio natural.
6. Juegos y deportes adaptados y específicos para poblaciones con necesidades especiales: juegos y deportes colectivos.
7. Juegos y deportes adaptados y específicos para poblaciones con necesidades especiales: juegos y deportes individuales y de adversario.
8. La organización de grandes actividades lúdicas: Eventos. Propuestas a llevar a cabo en Centros de Enseñanza y espacios públicos.
9. Organización de eventos en diferentes contextos: Ayuntamientos, centros de Día, Mayores...

Prácticas externas

- Salida multi-aventura a un espacio natural durante un fin de semana.
- Organización de una Feria del Juego a los internos del Centro Penitenciario Provincial de Albolote, o en un colegio (Ave María S. Isidro u otro) durante un día ordinario entre semana.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Torres Guerrero, J. (2010). La actividad física para el ocio y el tiempo libre. Una propuesta didáctica. Granada. Proyecto Sur.
- Collado Fernández, D. (2012). Feria del juego cooperativo. Un propuesta educativa para la vida. Granada. Fleming.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Agudo, D.; Mínguez, C.; Ruiz, M.; Salvador, R. y Tomás, J. (2002). Juegos de todas las culturas. Barcelona: INDE.
- Arráez Martínez J. M. (2000). Motricidad y Necesidades Especiales. Consideraciones en torno a la educación física y el acceso al currículum. Vol. I: Ponencias. Primer Congreso Internacional de NEE. Alas para volar. La educación como marco para el respeto y la atención a las diferencias. Granada.
- Baena-Extremera, A. y Granero-Gallegos, A. (2012). Actividades físicas en el medio natural. Teoría y práctica para la Educación Física actual. Sevilla: Wanceullen.
- Blández, J. (1995). La utilización del material y del espacio en Educación Física. Barcelona: INDE.
- Cuenca, M. (2002). El ocio en el horizonte del siglo XXI. En Actas del III Congreso Internacional de Educación Física. Jerez de la frontera: Editorial de Enseñanza.
- Fraile Aranda, A.; Arribas Cubero, H.; Gutiérrez, S. y Hernández, A. (1998). Por una actividad física extraescolar educativa. En Actas del IV Congreso Nacional de Educación



Física de Facultades de Educación y XV de Escuelas Universitarias de Magisterio.
Publicaciones, 567-576. Melilla: Universidad de Granada.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía](#)
- [EFdeportes](#)
- [Fecyt](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Sistemas de evaluación
 - La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
 - El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
 - La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
 - Se emplearán los instrumentos más adecuados para cada materia y en cada momento
- Criterios de evaluación.
 - EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 - EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración



- de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, eventos, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo
 - Calificación Final
 - Los porcentajes a tener en cuenta en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados serán los siguientes:
 1. Calificación Global (Tareas Individuales) – 30%:
 - 1.1. Prueba Escrita de Temas Teóricos: 20%
 - 1.2. Trabajo Individual: 10%
 2. Calificación Global (Tareas en Gran Grupo) – 50%:
 - 2.1. Trabajo en gran grupo: Salida Multiaventura: 20% . (Si no es posible la asistencia se ha de realizar un trabajo propuesto por el profesor para superar este apartado)
 - 2.2. Trabajo en gran grupo: Asistencia a Sesiones Prácticas: 30% (Es necesario asistir al 50% de las prácticas para aprobar la asignatura)
 3. Calificación Global (Tareas en Equipo de Trabajo) – 20%:
 - 3.1. Trabajo Grupal Feria Temática: 20%. (Si no es posible la asistencia se ha de realizar un trabajo propuesto por el profesor para superar este apartado)

Es necesario tener superados o aprobados todos los apartados (al menos con el 50% de cada uno de estos) para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la Evaluación extraordinaria se tendrán que superar cualquiera de los apartados de la evaluación ordinaria que no se haya aprobado. Los apartados suspensos y recuperados en esta evaluación extraordinaria, se sumará a los que se hayan superado en la ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en la “normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR”. Podrán acogerse a ella los estudiantes que lo soliciten en tiempo y forma, y cumplan los requisitos marcados en el artículo 8, apartado 2 contemplados en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016).

Consta de un examen único que incluye todos los conceptos teóricos, documentos y artículos trabajados en clase así como un trabajo del libro el juego cooperativo propuesto por el profesor y la elaboración de un supuesto práctico referente a la asignatura. La prueba de evaluación contemplará los siguientes apartados a evaluar:

1. Temario Teórico: Prueba Escrita – 50%
2. Manual sobre Juego Cooperativo: Trabajo Individual – 20%
3. Supuesto Práctico: Tarea Individual – 30%

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Presenciales
 - AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
 - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo



- por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
 - Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
 - AF3 Seminarios
 - Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
 - No presenciales
 - AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)
 - Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
 - AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).
 - Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.
 - Actividades de tutorización
 - AF6 Tutorías académicas
 - Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
 - Información adicional
 - En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
 - La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada Nº112.9 de noviembre de 2016

